

Nota de Prensa

FONAMUPP BUSCA HACER ALIANZAS ESTRÁTEGICAS CON AUTORIDADES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Fecha: 25 de agosto del 2021

Hora: 7:30am a 9:30am

Con el inicio de la discusión del proyecto de Reformas Electorales en la Asamblea Nacional, el Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos (FONAMUPP) convocó una reunión con Presidentes, Secretarios Generales y Secretarias de la Mujer de los diferentes partidos políticos, con el propósito de ampliar el contenido de los artículos que en su momento la organización presentó ante la Comisión Nacional de Reformas Electorales (CNRE) y que, fueron aprobadas e incluidas en las actuales modificaciones al Código Electoral.

Autoridades del Partido Revolucionario Democrático (PRD), Cambio Democrático (CD), Panameñismo, Partido Popular, Molirena, Alianza por el Pueblo, Realizando Metas, Movimiento Otro Camino y el Partido Alternativa Independiente Social (PAIS), se dieron cita para debatir e intercambiar opiniones con relación a los 24 artículos propuestos por el foro, los que guardan relación con la paridad electoral, el sufragio, los delitos y faltas electorales, entre otros temas.

La doctora Juana Herrera Araúz, presidenta de FONAMUPP mencionó que con esta actividad se pretendía de manera directa y personal, llevar a cabo un diálogo con los actores claves sobre cada una de las propuestas y sobretodo, solicitar el apoyo para que estas medidas sean aprobadas por el pleno de la Asamblea Nacional.

“Es necesario llevar a cabo acciones para la búsqueda de alianzas estratégicas, de sensibilización y dar a conocer los argumentos que condujeron a lograr estos avances en la CNRE; requiere de establecer un diálogo directo con las secretarias de la mujer de los partidos políticos”, enfatizó Herrera Araúz.

Por su parte, la presidenta electa de FONAMUPP, la profesora Xiomara Pinilla manifestó que es necesario en la actualidad, aunar esfuerzos para alcanzar una igualdad sustantiva en el ejercicio de nuestros derechos políticos, en el acceso en cantidades notorias en los cargos de elección popular, como a los cargos directivos de los colectivos políticos, “este es el reto que FONAMUPP como organización tiene por delante”, señaló.

Las delegadas por el Foro en la CNRE, Elia López de Tulipano y Betzaida Guerrero, fueron las encargadas de presentar en la reunión las propuestas ante las autoridades de los partidos políticos.

López de Tulipano, quien además es miembro fundadora del FONAMUPP, puntualizó durante su intervención que las mujeres disponen de pocos recursos e influencias en las estructuras de los partidos, lo que genera poca atención de los dirigentes políticos,

“regularmente los partidos restan importancia a las normas legales que guardan relación a la paridad”, señaló.

El Foro presentó ante la CNRE, 41 artículos de los cuales fueron aprobadas 24 propuestas contempladas en la actual Reforma al Código Electoral.

Las mismas están distribuidas en diferentes capítulos desglosados de la siguiente manera:

- 3 iniciativas del Título I sobre el sufragio y el Padrón Electoral
- 3 iniciativas sobre el Título II de partidos políticos
- 1 iniciativa sobre el Título IV organismos y corporaciones electorales
- 6 iniciativas sobre el Título V gastos y facilidades electorales
- 1 iniciativa sobre el Título VIII Delitos, Faltas Electorales, administrativas y sanciones
- 8 iniciativas sobre Título VII para incluir la Paridad como una sección 1° del Capítulo Tercero. (Por unanimidad).
- 1 iniciativas sobre postulaciones.
- 1 iniciativa sobre TER.